Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 "ADQUISICION BANNER Y CARTELERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION" - I.D. 408.446

En la ciudad de Encarnación, a los 02 (dos) días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por la Lic. Yolanda Servin A., Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Funcionaria Liliana Almiron, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando que se ha presentado un solo oferente, esta Unidad procede a la prórroga de plazos en virtud a lo establecido en el Artículo 34 inciso c) de la Ley 2051 que dice *"...**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate**, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
Digna Beatriz Mondo de cuba	-	-	-	-

Observación: El sobre presentado por el oferente del presente llamado quedan bajo custodia de la U.O.C, hasta tanto la empresa sea notificada de la prórroga y retirado el sobre por el mismo. ----------

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, y se procede a prorrogar el plazo, firmando al pie los participantes de este acto de prorroga. ----------

Liliana Almirón
Unidad Operativa
de Contrataciones
Municipalidad de Encarnación